

**Asamblea General**

Distr. general
11 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema suplementario en el programa del sexagésimo período de sesiones

Cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas

Carta de fecha 5 de agosto de 2005 dirigida al Secretario General por los representantes de Belice, Burkina Faso, el Chad, Gambia, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Malawi, Nauru, Palau, San Vicente y las Granadinas y Santo Tomé y Príncipe

Siguiendo instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos, tenemos el honor de solicitar, de conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Asamblea General, la inclusión en el programa del sexagésimo período de sesiones de un tema suplementario titulado “Cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas”. De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjunta un memorando explicativo (anexo I) y un proyecto de resolución (anexo II).

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

(Firmado) Janine Elizabeth **Coye-Felson**
Encargada de Negocios interina
Misión Permanente de Belice
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Michel **Kafando**
Representante Permanente
Misión Permanente de Burkina Faso
ante las Naciones Unidas



(Firmado) Mahamat Ali **Adoum**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República del Chad
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Crispin **Grey-Johnson**
Representante Permanente
Misión Permanente de Gambia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Annette **Note**
Encargada de Negocios interina
Misión Permanente de la República de las Islas Marshall
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Collin **Beck**
Representante Permanente
Misión Permanente de las Islas Salomón
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Brown **Chimphamba**
Representante Permanente
Misión Permanente de Malawi
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Marlene **Moses**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República de Nauru
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Stuart **Beck**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República de Palau
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Margaret Hughes **Ferrari**
Representante Permanente
Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Domingos Augusto **Ferreira**
Encargado de Negocios interino
Misión Permanente de Santo Tomé y Príncipe
ante las Naciones Unidas

Anexo I

Memorando explicativo

La República de China (Taiwán) es un Estado libre y soberano amante de la paz, y su Gobierno, elegido democráticamente, es el único gobierno legítimo que puede representar los intereses y deseos del pueblo de Taiwán en las Naciones Unidas. Sin embargo, los derechos e intereses de los 23 millones de habitantes de Taiwán, que está excluido de las Naciones Unidas, no son respetados ni están protegidos en las Naciones Unidas. Por las razones siguientes, existe hoy una necesidad urgente de examinar esta situación particular y de subsanar esta errónea omisión.

1. La universalidad es uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas

En el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se afirma que la misión de las Naciones Unidas es “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Este compromiso con el principio de universalidad de todos los pueblos y todas las naciones constituye la piedra angular del sistema internacional establecido por los fundadores de las Naciones Unidas en 1945. Además, en el Artículo 4 de la Carta se invita a “todos los demás Estados amantes de la paz” a adherirse a la Organización.

Desde el fin de la guerra fría, la labor de las Naciones Unidas ha cobrado una importancia cada vez mayor, y el principio de universalidad ha adquirido una nueva urgencia. Con la admisión de Timor-Leste y de Suiza, casi todos los países del mundo son Miembros de esta Organización cada vez más verdaderamente mundial, con excepción de uno: Taiwán. Después de todos estos logros en la realización del principio de universalidad, la exclusión completa de Taiwán de las Naciones Unidas plantea un problema moral y jurídico a la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben dejar de aplicar una política sin sentido de apartheid político contra los 23 millones de habitantes de Taiwán.

De hecho, la participación en las Naciones Unidas es el deseo común de los 23 millones de habitantes de Taiwán. Basándose en ese intenso entusiasmo, el logro de esta participación se ha convertido en una tarea primordial del Gobierno democráticamente elegido de Taiwán. En esta era de globalización, todos los miembros de la comunidad internacional deberían acoger con satisfacción las aspiraciones de 23 millones de personas.

2. La resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General no ha resuelto la cuestión de la representación del pueblo de Taiwán

Entre 1949 y 1971, la cuestión de la representación de la República Popular China en las Naciones Unidas estuvo en litigio constante. La Asamblea General aprobó finalmente la resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, por la que admitió a la República Popular China en las Naciones Unidas. Sin embargo, esta resolución no abordó la cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes

de Taiwán en las Naciones Unidas. Lamentablemente, la resolución 2758 (XXVI) ha sido utilizada incorrectamente para justificar la exclusión de Taiwán. El texto de la resolución 2758 (XXVI) es el siguiente:

“La Asamblea General,

Recordando los principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Considerando que la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China es indispensable para salvaguardar la Carta de las Naciones Unidas y para la causa que la Organización ha de servir de conformidad con la Carta,

Reconociendo que los representantes del Gobierno de la República Popular de China son los únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, y que la República Popular de China es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad,

Decide restituir a la República Popular de China todos sus derechos y reconocer a los representantes de su Gobierno como únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, así como expulsar inmediatamente a los representantes de Chiang Kai-shek del puesto que ocupan ilegalmente en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados.”

Debe observarse especialmente que en la resolución 2758 (XXVI) se abordó únicamente la cuestión de la representación de la República Popular China en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados. No se determinó que Taiwán es una parte de la República Popular China, ni se otorgó a ésta el derecho de representar a la República de China (Taiwán) ni al pueblo de Taiwán en las Naciones Unidas y sus organizaciones conexas.

A pesar de la claridad de la letra y el espíritu de la resolución, durante los 34 años transcurridos desde la aprobación de la resolución 2758 (XXVI) Taiwán ha sido excluido de las Naciones Unidas, y los 23 millones de habitantes de Taiwán han sido privados de su derecho fundamental a participar en la labor y las actividades de las Naciones Unidas, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y todas las demás normas internacionales de derechos humanos.

3. La República de China (Taiwán) es un Estado soberano y un miembro constructivo de la comunidad internacional

Con una población de 23 millones de habitantes, lo que la sitúa en el 42º lugar a nivel mundial en cuanto al tamaño de la población, y un territorio integrado por las islas de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, la República de China (Taiwán) se ha dotado de un Gobierno eficaz e instituciones sólidas que han demostrado su capacidad de mantener relaciones internacionales amistosas y constructivas con muchos Estados de todo el mundo. Por ejemplo, Taiwán mantiene relaciones diplomáticas plenas con la Santa Sede y 25 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Además, por su condición de miembro pleno, Taiwán desempeña un papel activo en diversas organizaciones internacionales, incluida la Organización Mundial del Comercio, el Banco Asiático de Desarrollo y la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico.

Taiwán no es, y nunca lo ha sido, un gobierno local o una provincia de la República Popular China. Por el contrario, desde el establecimiento de la República Popular China el 1° de octubre de 1949, los dos lados del Estrecho de Taiwán han estado siempre gobernados separadamente, y ningún lado ha tenido ningún tipo de control o jurisdicción sobre el otro.

4. Taiwán es una sociedad democrática dinámica y un socio activo a nivel internacional

En su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, señaló acertadamente: “El derecho de todas las personas, a elegir cómo serán gobernadas y quién debe gobernarlas debe ser un derecho innato y la realización universal de ese derecho debe ser uno de los principales objetivos de una Organización dedicada a promover un concepto más amplio de la libertad”. En consecuencia, los logros de Taiwán en la profundización de la democracia merecen el apoyo activo de las Naciones Unidas.

En 1987, después de cuatro decenios de régimen autoritario, la introducción de profundas reformas constitucionales hizo posible que Taiwán celebrara sus primeras elecciones parlamentarias generales en 1992, y posteriormente, en 1996, su primera elección presidencial directa. En 2000, la primera transferencia pacífica de poder de un partido político a otro se llevó a cabo mediante la segunda elección presidencial. La tercera elección presidencial, en 2004, pone de manifiesto aún más el compromiso de Taiwán con una democratización verdadera.

La satisfactoria transición a la democracia en Taiwán y sus inagotables empeños en promover los derechos humanos demuestran la perseverancia de su pueblo y su Gobierno en favor del mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad. En este contexto, en su discurso inaugural del año 2000, el Presidente Chen Shui-bian hizo hincapié en la importancia de la democracia y la paz para el pueblo de Taiwán: “Con nuestros sagrados votos hemos demostrado al mundo que la libertad y la democracia son valores universales indiscutibles y que la paz es la más elevada meta de la humanidad”. En su discurso inaugural de 2004, reiteró el convencimiento y la firme determinación de Taiwán: “Taiwán está dispuesto a seguir desempeñando una activa labor y contribuir activamente a la sociedad internacional: los 23 millones de habitantes de Taiwán tienen derecho a ello, y ese es nuestro deber como ciudadanos de la comunidad internacional”.

Además, por ser una democracia, Taiwán se ha comprometido a proteger y promover los derechos humanos universales. El Gobierno se ha propuesto aplicar en Taiwán el régimen internacional de los derechos humanos, comprometiéndose a cumplir las normas de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Declaración y Programa de Acción de Viena. Con esos objetivos, Taiwán está creando una comisión nacional de derechos humanos, de plena conformidad con los principios establecidos por las Naciones Unidas.

En los últimos años, con objeto de defender y promover los valores universales de la libertad, la democracia y los derechos humanos, Taiwán ha fundado la Alianza Democrática del Pacífico, ha establecido la Fundación de Taiwán en pro de la Democracia, y participa activamente en las actividades de las organizaciones no gubernamentales conexas.

Por todas esas razones, creemos que Taiwán es un excelente ejemplo para todos los países que deseen fomentar la democracia, los derechos humanos y las normas y los valores de nuestra comunidad internacional.

5. La exclusión de Taiwán de las Naciones Unidas constituye una discriminación contra su pueblo y lo priva de sus derechos fundamentales de beneficiarse de la labor de las Naciones Unidas y de contribuir a ella

Por su carácter de economía recientemente desarrollada, Taiwán se enfrenta a una amplia variedad de cuestiones y necesidades en esferas tales como la protección ambiental, los cambios demográficos, la prestación de atención sanitaria y la lucha contra las enfermedades infecciosas, la seguridad alimentaria y energética, la mayor seguridad y rapidez del transporte y los viajes aéreos internacionales, y la eficiencia de las telecomunicaciones. En un mundo cada vez más interdependiente, es necesario abordar adecuadamente estas cuestiones y necesidades por medio de la cooperación y de mecanismos internacionales, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

A pesar de que la República Popular China no tiene derecho a representar a Taiwán en el escenario internacional, y de hecho no puede hacerlo, a menudo la República Popular China y funcionarios de las Naciones Unidas invocan la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, antes mencionada, para impedir que los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales e incluso particulares de Taiwán participen en las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, incluidas todas las actividades relacionadas con el Consejo Económico y Social. Esta injusta exclusión del Gobierno de Taiwán, sus organizaciones cívicas y sus habitantes se contradice con el principio fundamental de la participación universal preconizado por las Naciones Unidas. Además, viola el derecho del pueblo de Taiwán de estar representado en el sistema de las Naciones Unidas y de participar en la amplia gama de programas sustantivos de las Naciones Unidas, en interés común de todos.

Entre los ejemplos de esta discriminación figuran los siguientes:

a) La región de información de vuelo de Taipei abarca 188.400 kilómetros cuadrados, con 13 importantes rutas aéreas internacionales y cuatro rutas nacionales. Proporciona un gran número de servicios de información de vuelo. Sin embargo, la Administración de Aeronáutica Civil de Taiwán sigue siendo excluida de las actividades de la Organización de Aviación Civil Internacional. De hecho, la región de información de vuelo de Taipei desempeña un papel esencial. En 2004 prestó servicios a 1,49 millones de vuelos controlados, más de 20,75 millones de pasajeros internacionales llegaron o partieron anualmente de Taiwán y se procesaron 1,25 millones de toneladas de carga. Además, 38 aerolíneas realizan vuelos periódicos a Taiwán y desde Taiwán y 32 de ellas son aerolíneas extranjeras. En 2004 llegaron o partieron de Taiwán 175.230 vuelos.

b) El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidió a la comunidad internacional que adoptara medidas contra el terrorismo internacional; sin embargo, no se permite a Taiwán participar en los mecanismos internacionales de cooperación contra el terrorismo internacional dirigidos por las Naciones Unidas. Sin la participación de Taiwán en los mecanismos internacionales adecuados para responder eficazmente al llamamiento del Consejo de Seguridad para que se adopten medidas en

relación con el terrorismo internacional, existe una brecha crucial en la red mundial de protección contra el terrorismo y el blanqueo de dinero.

c) El terremoto y los tsunamis que asolaron Asia meridional y sudoriental el 26 de diciembre de 2004 causaron más de 300.000 muertes y millones de desplazados. El Gobierno de Taiwán, impulsado por un espíritu de compasión humanitaria y como respuesta a la asistencia proporcionada por la comunidad internacional tras el terremoto 921 que sufrió Taiwán en 1999, anunció inmediatamente que donaría 50 millones de dólares para el socorro de emergencia, cifra que representó la decimoséptima donación en orden de importancia del mundo. Sin embargo, aunque es uno de los principales países donantes, no se permitió a Taiwán asistir a las diversas conferencias internacionales sobre el socorro y los desastres organizadas este año, como la reunión extraordinaria de líderes de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental tras el terremoto y el tsunami, celebrada el 6 de enero en Indonesia, la Reunión Ministerial de las Naciones Unidas sobre la asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por el tsunami, celebrada el 11 de enero en Ginebra por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y la Conferencia sobre los aspectos de salud del desastre causado por el tsunami en Asia, celebrada del 4 al 6 de mayo en Phuket (Tailandia) por la Organización Mundial de la Salud (OMS). No es justo para el pueblo de Taiwán, que está dispuesto a ayudar a los demás. Taiwán no sólo participará activamente en los proyectos de reconstrucción tras el tsunami organizados por el Banco Asiático de Desarrollo y el Centro de Investigación y Desarrollo sobre los Vegetales de Asia en su calidad de miembro, sino que espera participar en los programas a mediano y largo plazo patrocinados por las Naciones Unidas y la OMS, como los programas de cooperación internacional relacionados con la prevención de los desastres y el establecimiento de mecanismos de alerta contra los tsunamis.

d) Aunque la administración de salud de Taiwán tiene la responsabilidad de ocuparse de las cuestiones de salud de los más de 20 millones de pasajeros internacionales que llegan o parten de Taiwán anualmente, Taiwán no ha podido sumarse a la comunidad internacional en el debate sobre cuestiones relativas al tratamiento médico del público y la política sanitaria desde su exclusión de la OMS en 1972. El canal normal de contacto con los departamentos técnicos de la OMS también ha quedado interrumpido. Esta situación no sólo es injusta para los 23 millones de habitantes de Taiwán, sino que también va en detrimento de la salud de millones de personas en todo el mundo. El brote del síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) en Taiwán en 2003 dejó en claro que no debía excluirse a Taiwán de la red mundial para la prevención de la propagación de enfermedades infecciosas y que se debería permitir de inmediato que Taiwán se incorpore a la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos de la OMS y participe en todas las actividades conexas de la OMS. Sin embargo, la Asamblea Mundial de la Salud sigue negándose siquiera a examinar una propuesta para invitar a Taiwán a participar en su labor en calidad de observador.

Ya es hora de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados dejen de excluir a Taiwán. La inclusión de Taiwán permitirá que ese país contribuya a las actividades mundiales dirigidas por las Naciones Unidas y se beneficie de ellas, pero su continua exclusión viola los derechos de los 23 millones de habitantes de Taiwán y reduce considerablemente el alcance de esas importantes actividades.

6. Compromiso de larga data de Taiwán con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho y la cooperación internacionales

Taiwán reconoce plenamente el derecho de todos los pueblos del mundo a adherirse a las Naciones Unidas, como se consagra en el preámbulo de la propia Carta: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”. Taiwán es plenamente consciente de que los Estados Miembros tienen derechos y obligaciones que cumplir como agentes internacionales responsables. Además, en el Artículo 56 de la Carta se insta encarecidamente a todas las naciones a que se comprometan a “tomar medidas conjunta o separadamente” para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55, incluidos “a) niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b) la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y c) el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades”.

Por ser un país amante de la paz y una democracia dinámica, Taiwán desea cumplir esas solemnes obligaciones porque se adhiere incondicionalmente a los ideales de paz y seguridad internacionales, respeto de los derechos humanos y desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Además, con su progreso y sus logros internacionalmente reconocidos en materia de desarrollo económico y social, Taiwán está dispuesto a compartir su experiencia única con otras naciones. En los últimos 50 años, Taiwán se ha convertido, gracias al trabajo denodado y los sacrificios realizados, en la decimoséptima economía del mundo en orden de importancia y ocupa el decimoquinto lugar en el comercio mundial y el tercer lugar del mundo en relación con el monto de sus reservas de divisas. Según una encuesta sobre competitividad realizada por el Foro Económico Mundial en 2004, entre los 104 países encuestados, Taiwán ocupó la cuarta posición. Este destacado crecimiento económico ya ha contribuido grandemente a la prosperidad regional y mundial y constituye una ventaja importante para el cumplimiento de todas las obligaciones que contraiga Taiwán en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Por ser Taiwán un ejemplo de desarrollo económico próspero, su experiencia podría tener efectos positivos sobre muchas naciones en desarrollo. Taiwán siempre ha estado dispuesto a compartir esa experiencia única con el resto del mundo mediante la participación constructiva en diversos programas internacionales de prestación de socorro, ayuda humanitaria y de asistencia. Cabe recordar que la ayuda externa desempeñó una función fundamental en las etapas tempranas del propio desarrollo económico y social de Taiwán. La población de Taiwán comparte la convicción de que tiene ahora la responsabilidad de devolver al resto del mundo parte de esa generosidad.

En este contexto, Taiwán ha llevado a cabo una ampliación constante de la asistencia para el desarrollo prestada en el extranjero, que en 2004 alcanzó el 0,14% de su producto interno bruto (PIB). A marzo de 2005 Taiwán tenía 36 misiones tecnológicas a largo plazo en 30 países asociados, centradas en esferas tan diversas como el fomento de la capacidad, la agricultura, la pesca, la horticultura, la ganadería, las artesanías, la medicina, el transporte, la industria, la minería, la producción de electricidad, la imprenta, la formación profesional y el comercio y la inversión. Tomando como ejemplo la agricultura, en 2004 las misiones tecnológicas de Taiwán

en 14 países ayudaron a los agricultores locales a ejecutar proyectos de cultivo del arroz. La superficie total de tierras dedicadas al cultivo de arroz con la asistencia de misiones tecnológicas de Taiwán ascendió a 26.786 hectáreas y el arroz producido ese año ascendió a 145.980 toneladas. Éstos y otros esfuerzos similares demuestran que aunque Taiwán esté excluido de muchos importantes fondos y proyectos importantes de asistencia multilateral y no pueda participar plenamente en la cooperación internacional, sigue haciendo todo lo posible por utilizar todos los canales disponibles para contribuir significativamente al desarrollo de las personas de muchos países del mundo.

En la esfera de la asistencia humanitaria, Taiwán también está desempeñando un papel cada vez más activo. Taiwán asigna aproximadamente 100.000 toneladas de arroz anualmente para la ayuda humanitaria en el exterior. En 2003, organizaciones no gubernamentales con sede en Taiwán donaron 48.712 toneladas de arroz a las Islas Marshall, Jordania, Tuvalu, Indonesia, Sudáfrica, Lesotho, el Perú, Haití y Mongolia. A fines de ese año, un terremoto asoló Bam (República Islámica del Irán), causando más de 20.000 muertes. Además de enviar equipos especiales de búsqueda y rescate para que proporcionaran asistencia, el Gobierno de Taiwán también donó 100.000 dólares y coordinó la donación de materiales de socorro por parte de grupos benéficos nacionales. Tras el tsunami en Asia meridional ocurrido en diciembre de 2004, el Gobierno de Taiwán proporcionó 50 millones de dólares en asistencia inicial para el socorro y también cooperó en las tareas de socorro con organizaciones no gubernamentales internacionales, como Hellen Keller International y Mercy Corps. También suministró más de 355 toneladas de materiales de socorro a los países afectados por el tsunami, de las cuales 155 fueron destinadas a Indonesia, 188 a Sri Lanka y 11 a la India.

La magnitud y el alcance de estas actividades siguen aumentando, aunque Taiwán esté excluido de participar en los mecanismos multilaterales pertinentes. Lógicamente, los empeños de Taiwán serían mucho más eficaces si se pudieran coordinar con las actividades internacionales que realizan las Naciones Unidas y sus organismos especializados. En una época en que los déficit de recursos son cada vez más acentuados en muchos programas de importancia vital, negarse a trabajar con un asociado de buena voluntad como Taiwán resulta poco razonable, por no decir irresponsable.

7. La participación de Taiwán en las Naciones Unidas ayudará a mantener la paz, la prosperidad y la estabilidad en Asia y el Pacífico

Las Naciones Unidas desempeñan una función primordial en el mantenimiento de la paz, la seguridad y la prosperidad a escala mundial. Las relaciones estables y pacíficas a través del Estrecho de Taiwán son fundamentales para lograr la paz, la seguridad y la prosperidad duraderas en la región de Asia y el Pacífico. En su calidad de foro mundial para el diálogo, las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel facilitador mediante la promoción de las oportunidades para la reconciliación y el acercamiento entre Taiwán y la República Popular China.

Con el tiempo, y trabajando conjuntamente, Taiwán y la República Popular China tienen posibilidades de hacer contribuciones considerables a la paz, la seguridad y la prosperidad en beneficio no sólo de los pueblos de ambos lados del Estrecho de Taiwán, sino de toda la región. Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel de liderazgo para alentar y facilitar este resultado.

Los dirigentes de Taiwán han reiterado frecuentemente sus llamamientos en favor del arreglo pacífico de las controversias políticas entre las dos partes. Taiwán también ha adoptado medidas para normalizar las relaciones comerciales con la República Popular China a fin de allanar el camino para la reconciliación política. Entre esas medidas figuran el establecimiento de vínculos directos en las esferas del comercio, las comunicaciones y el transporte entre las islas de Kinmen y Matsu, situadas frente a las costas de Taiwán, y los puertos de Xiamen y Fuzhou en la República Popular China.

En su declaración de 9 de mayo de 2002 sobre el islote de Tatan, el Presidente Chen Shui-bian reiteró su llamamiento a los dirigentes de la República Popular China para reanudar el diálogo entre ambos lados del Estrecho de Taiwán sin condiciones previas. Afirmó que la normalización de las relaciones a ambos lados del Estrecho de Taiwán debería iniciarse mediante intercambios económicos, comerciales y culturales. En el discurso inaugural pronunciado en mayo de 2004 con ocasión de su reelección, el Presidente Chen Shui-bian destacó una vez más su firme convicción de que ambas partes tenían que dar muestras de un compromiso dedicado con el desarrollo nacional y establecer, mediante consultas, un “marco de paz y estabilidad” dinámico para las interacciones; que tenían que trabajar conjuntamente para garantizar que no se introdujera un cambio unilateral en el statu quo del Estrecho de Taiwán; y, además, que tenían que seguir promoviendo los intercambios culturales, económicos y comerciales —con inclusión de los tres vínculos— pues sólo así podían garantizar el bienestar de sus pueblos sin dejar de cumplir las expectativas de la comunidad internacional. El Presidente Chen Shui-bian añadió en su videoconferencia con la prensa internacional en Nueva York el 15 de septiembre del mismo año que si las Naciones Unidas aceptaban a Taiwán, proporcionarían sin duda un efectivo mecanismo internacional de supervisión para el desarrollo de un marco de paz y estabilidad a ambos lados del Estrecho. De hecho, ejercería una influencia decisiva sobre la paz en el Estrecho de Taiwán y la seguridad de la región de Asia y el Pacífico.

Aunque China ignoró la firme oposición de la comunidad internacional y el 14 de marzo de 2005 adoptó unilateralmente la denominada “ley contra la secesión”, el 16 de marzo del mismo año el Presidente Chen dijo que le complacía observar la emergencia estable de la República Popular China, pero que las autoridades chinas deberían demostrar a la comunidad internacional que su despertar era pacífico. Afirmó además que ambos lados del Estrecho de Taiwán deberían entablar un diálogo basado en los principios de la democracia, la libertad y la paz para resolver las controversias. La comunidad internacional no aceptaría ningún medio no democrático o no pacífico, fueran cuales fueran las excusas, que empeoraría las relaciones a ambos lados del Estrecho y distanciaría a ambos pueblos.

Cabe señalar que en enero de 2002 tanto Taiwán como la República Popular China pasaron a ser miembros plenos de la Organización Mundial del Comercio, lo que puede servir de plataforma constructiva para el diálogo sobre cuestiones comerciales y económicas entre ambas partes. Del mismo modo, las Naciones Unidas y los organismos especializados pueden proporcionar un foro multilateral para el establecimiento de contactos sobre una gama más amplia de cuestiones. Esta interacción positiva ayudará a crear confianza y seguridad entre Taiwán y la República Popular China, lo que contribuirá a la paz, la prosperidad y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico.

8. La representación de la República de China (Taiwán) en las Naciones Unidas beneficiará a toda la humanidad

Como ya se ha dicho, Taiwán es una sociedad democrática llena de vitalidad. También es un colaborador internacional activo. La representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas cumplirá con el principio de universalidad en su composición, y hará que la Organización mundial sea más representativa, global y eficaz. También contribuirá al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a mejorar la cooperación internacional en materia de desarrollo político, económico, social y cultural, así como en la esfera de los derechos humanos y los asuntos humanitarios. Además, ayudará a lograr antes los objetivos de desarrollo del Milenio. Lo que es aún más importante es que se trata de un arreglo realista en línea con el statu quo de los dos lados del Estrecho de Taiwán.

¡Los 23 millones de habitantes de Taiwán necesitan a las Naciones Unidas, y las Naciones Unidas necesitan a los 23 millones de habitantes de Taiwán!

Anexo II

Proyecto de resolución

La Asamblea General,

Considerando con preocupación el hecho de que los 23 millones de habitantes de Taiwán son la única población del mundo que aún no está representada en las Naciones Unidas, situación que viola los principios y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el principio fundamental de la universalidad, y de la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Recordando que en la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General sólo se abordó la cuestión de la representación de la República Popular China en las Naciones Unidas y todos los organismos con ellas relacionados, y no se decidió que Taiwán es parte de la República Popular China ni se otorgó a la República Popular China el derecho a representar a la República de China (Taiwán) o al pueblo taiwanés en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados,

Señalando que, desde su establecimiento en 1949, la República Popular China nunca ejerció ningún control ni jurisdicción sobre Taiwán, ni el Gobierno de la República de China (Taiwán) nunca ejerció ningún control ni jurisdicción sobre el territorio de la República Popular China,

Señalando además que la República de China en Taiwán se ha transformado en un Estado libre y democrático después de poner fin a cuatro decenios de régimen autoritario,

Reconociendo que el Gobierno elegido democráticamente en Taiwán es el único gobierno legítimo que puede representar a la República de China (Taiwán) y al pueblo taiwanés en las Naciones Unidas y la comunidad internacional,

Observando que el pueblo de Taiwán y sus dirigentes elegidos se han adherido a los valores universales de democracia, libertad y derechos humanos, así como al fomento de la cooperación internacional en materia de desarrollo económico, social y cultural y de asistencia humanitaria,

Consciente de la importancia que reviste la posición estratégica de Taiwán en la región de Asia y el Pacífico, y de que la participación de Taiwán en las Naciones Unidas contribuirá considerablemente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en esa región mediante la diplomacia preventiva,

Decide:

a) Reconocer el derecho de los 23 millones de habitantes de Taiwán a la representación en el sistema de las Naciones Unidas;

b) Adoptar las medidas necesarias para aplicar el párrafo a) de la presente resolución.